

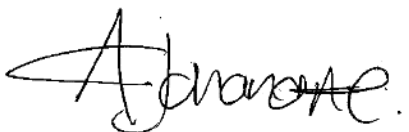
RAMA JUDICIAL



**JUZGADO SÉPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE
CALI- VALLE**

CONSTANCIA

Se corre traslado a la parte demandada del recurso de reposición presentado por la parte demandante. Se fija por el término de Tres (3) días. Corriendo los días, 28, 29 y 30 de marzo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Albaracin Castro'.

JOHANA ALBARACIN CASTRO
Secretaria

RAD: 2021-238

RECURSO NOTIFICACION / 2021-238

Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>

Mar 14/03/2023 15:48

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Adjunto remito memorial con recurso y soportes, para su respectivo trámite.

Gracias.

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

Señor

JUEZ SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: **COMPAÑÍA INTERNACIONAL GLOBAL MARKS S.A.S**
 DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ OSPINA
RADICACIÓN: 2021-238
ASUNTO: RECURSO NOTIFICACIÓN

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN, de condiciones civiles y profesionales conocidas en su despacho, actuando como apoderado judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, respetuosamente presento recurso de reposición contra el numeral primero del auto del 06 de marzo de 2023, mediante el cual se niega tener por notificada a la sociedad demandada, lo cual sustento así:

Evidentemente le asiste razón al despacho en cuanto a que la gestión de notificación no se concretó en la dirección electrónica consignada en el certificado de existencia y representación aportado con la demanda. No obstante, ello obedece a que por error involuntario se omitió informar que la dirección electrónica mencionada no da resultado positivo (adjunto intento de notificación con resultado negativo e invitación de reunión remitida al mismo correo con resultado negativo); por ello, se contactó al representante legal y, mediante intercambio de correos, se logró obtener un correo electrónico para llevar a cabo la notificación de la sociedad demandada, el cual fue al que se remitieron los documentos para tal fin (y así se manifestó en el memorial de mayo de 2022, con el que se aportó el resultado positivo de notificación, junto con los soportes).

Así las cosas, apegarse a un correo electrónico que no da resultado carecía de sentido, por lo que, reitero, se logró obtener otro medio de contacto con el representante legal de la sociedad y fue allí donde se practicó legalmente su notificación, con resultado positivo.

Aporto, para que sean valorados: constancia de correo remitido al correo electrónico registrado en el certificado de existencia y representación, con resultado negativo; correo de invitación con resultado negativo; y, nuevamente aporto el cruce de correos con el representante legal de la sociedad, en el que informa su número de teléfono y confirma su correo electrónico.

Por lo anterior, con el debido respeto, solicito que se revoque lo resuelto en el numeral mencionado, se tenga por notificada a la sociedad demandada y, debido a que ya se encuentran notificados todos los demandados, solicito que ordene seguir adelante con la ejecución.

Del señor Juez, atentamente,

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

C.C. No. 16.593.669 de Cali.

T.P. No. 41.573 del C.S.J.

Cra. 9 # 9-49 of.601 edificio Incolda de Cali
Email: info@oficinadeabogados.com.co
Tel. 8963495

NOTIFICACION PERSONAL - PROCESO EJECUTIVO

1 mensaje

Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>

13 de enero de 2022, 13:20

Para: gerencia@globalmarks.com.rpost.biz

Señores

COMPAÑIA INTERNACIONAL GLOBAL MARKS S.A.Sgerencia@globalmarks.com

Despacho Judicial		Naturaleza del Proceso	Fecha de Providencia
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR	Auto interlocutorio #1049 del 11 de octubre de 2021 (mandamiento de pago).	
Demandante		Demandado	Radicación
BANCOLOMBIA S. A.	COMPAÑIA INTERNACIONAL GLOBAL MARKS S.A.S y DIEGO FERNANDO MARTINEZ OSPINA	2021-238	

De conformidad con el artículo 8 del decreto 806 del 04 de junio de 2020, la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

El correo electrónico del juzgado es j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ANEXOS: Se anexa copia informal del auto interlocutorio #1049 del 11 de octubre de 2021. Además, copia informal de la demanda y de los anexos.

--
EDGAR CAMILO MORENO JORDAN**Oficina de Abogados** **PBX: 8963495****Cr 9 N° 9 – 49, oficina 601, Cali** [**info@oficinadeabogados.com.co**](mailto:info@oficinadeabogados.com.co)**4 adjuntos** **Formato notificacion personal CI.pdf**
58K **M.P (13.10.21).pdf**
70K **DEMANDA.pdf**
319K **ANEXOS.pdf**
3259K

Recibo: NOTIFICACION PERSONAL - PROCESO EJECUTIVO (Falla en la Entrega)

1 mensaje

Recibo <receipt@r1.rpost.net>
Para: info@oficinadeabogados.com.co

13 de enero de 2022, 15:51



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
gerencia@globalmarks.com	Despacho Secundario - La Entrega Falló	4.4.1 (no answer from host)	***	***	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje	
De:	Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>
Asunto:	NOTIFICACION PERSONAL - PROCESO EJECUTIVO
Para:	< gerencia@globalmarks.com >
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<CAKfbo_Y2HLjr+6YrP=8Pc-gDsxtvEjcVPF-Di-Efaax3jR8Fg@mail.gmail.com>
Recibido por Sistema Certimail:	13/01/2022 06:20:54 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Guía:	A07083AB6B14E016672111EC050E9A0D64B114FB
Tamaño del Mensaje:	5204873
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
57.4 KB	Formato notificacion personal CI.pdf
69.2 KB	M.P (13.10.21).pdf
318.3 KB	DEMANDA.pdf
3.2 MB	ANEXOS.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega
4.4.1 (no answer from host)
De:postmaster@mta21.r1.rpost.net:Hello, this is the mail server on mta21.r1.rpost.net . I am sending you this message to inform you on the delivery status of a message you previously sent. Immediately below you will find a list of the affected recipients; also attached is a Delivery Status Notification (DSN) report in standard format, as well as a copy of the original message. delivery failed; will not continue trying

Este email deAcuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

3 adjuntos

 **DeliveryReceipt.xml**
3K

 **HtmlReceipt.htm**
6818K

 **Htmlreceipt.pdf**
118K

INVITACION REUNION CASO BANCOLOMBIA

Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>
Para: gerencia@globalmarks.com.rpost.biz

10 de marzo de 2023, 14:32

Don Alvaro, buenas tardes,

Conforme a lo conversado, le indico la dirección para que nos reunamos, que es la carrera 9 # 9-49, oficina 601.

Quedo atento para que coordinemos la hora.

Atentamente,

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

Oficina de Abogados

☎ ***PBX: 8963495***

Cr 9 N° 9 – 49, oficina 601, Cali

✉ **info@oficinadeabogados.com.co**

Recibo: INVITACION REUNION CASO BANCOLOMBIA

1 mensaje

Recibo <receipt@r1.rpost.net>

Para: info@oficinadeabogados.com.co

10 de marzo de 2023, 17:03



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
gerencia@globalmarks.com	Despacho Secundario - Falla en la Entrega		***	***	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado (la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje	
De:	Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>
Asunto:	INVITACION REUNION CASO BANCOLOMBIA
Para:	<gerencia@globalmarks.com>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<CAKfbo_bJ-m_N4wZ8oUwGfipq5_jsGwqUuqoBkGvdMuuweuS8kw@mail.gmail.com>
Recibido por Sistema Certimail:	10/03/2023 07:33:32 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje	
Número de Guía:	381DCE45537E979104391AEB315A627A7AC141A3
Tamaño del Mensaje:	4371
Características Usadas:	

Auditoría de Ruta de Entrega	
De:postmaster@mta21.r1.rpost.net:Hello, this is the mail server on mta21.r1.rpost.net. I am sending you this message to inform you on the delivery status of a message you previously sent. Immediately below you will find a list of the affected recipients; also attached is a Delivery Status Notification (DSN) report in standard format, as well as a copy of the original message. delivery failed; will not continue trying	

Este email deAcuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®

 **DeliveryReceipt.xml**

2K

 **HtmlReceipt.htm**

44K

 **Htmlreceipt.pdf**

112K

INVITACIÓN BANCOLOMBIA

2 mensajes

Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>

9 de febrero de 2022, 15:44

Para: globalmarksventas@gmail.com

Don Alvaro reciba cordial saludo, como le informé soy el abogado encargado del proceso de cobro de la obligación garantizada por el Fondo. Le pido me ayude confirmando por este medio los datos actuales de la sociedad (dirección física y electrónica) y del avalista Diego Fernando Martinez para poder enviar la notificación del proceso.

Como le comente quedo presto para lo que necesiten.

Atte

--

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN***Oficina de Abogados*** **PBX: 8963495*****Cr 9 N° 9 – 49, oficina 601, Cali*** **info@oficinadeabogados.com.co**

Global Marks Ventas <globalmarksventas@gmail.com>

14 de febrero de 2022, 13:35

Para: Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>

Buenas tardes Doctor Camilo

Por el presente le informo los datos de contacto

globalmarksventas@gmail.com

Celular 3217574964

Álvaro Valencia Lemos

[El texto citado está oculto]